



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

PERSONERIA JURIDICA Y GREMIAL N° 2
Adherida a la CTA Autónoma



COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL ZARATE
Lavalle 507 - Zárate

mail: seccionalatezarate@gmail.com
tel.: 03487-436699

Zárate, 19 de enero del 2026

Al Presidente de Nucleoeléctrica Argentina S. A.
Lic. Demian Axel REIDEL

S / D

Ref.: Denuncia ante irregularidades en el organismo por probables
manejos discrecionales de fondos públicos



En nombre y representación de la Asociación Trabajadores del Estado, entidad sindical con personería gremial N° 2 y con ámbito de actuación en la empresa Nucleoeléctrica Argentina S.A., los miembros de la Junta Interna y el Secretariado de la Seccional ATE-Zárate nos dirigimos a Ud. para hacer una denuncia formal por la existencia de indicadores consistentes de desvíos graves en la gestión de contratos y administración de fondos, con impacto presupuestario y riesgo institucional:

- Contratación IT vinculada a migración SAP->HANA/S/4HANA con salto de USD 600.000 a USD 7.000.000, absorbiendo el presupuesto anual de IT y forzando reasignaciones.
- La denuncia por las irregularidades al proceso de evaluación en la licitación para para contratar el servicio de limpieza en los sitios de CNA / CNE y Hostal de CNE, en función de los manifestado se argumentan con mayor detalle lo siguiente:

I. OBJETO (DENUNCIA Y PEDIDO DE ACCIÓN INMEDIATA)

Por la presente, esta representación sindical pone en conocimiento y denuncia ante la máxima conducción de la empresa un conjunto de hechos que, por su escala, recurrencia y modalidad, configuran un cuadro de presuntas irregularidades administrativas graves y posible incumplimiento de deberes de gestión y control, con riesgo de daño patrimonial y reputacional.

Se solicita actuar con carácter urgente, por tratarse de hechos que afectan el núcleo de integridad y administración de recursos de una empresa estratégica.

II. HECHOS Y ELEMENTOS OBJETIVOS (ESCALA Y MODALIDAD) CONTRATACIÓN SAP->HANA/S/4HANA: desvío extraordinario y presupuesto consumido

ATE - CDP
Dirección:
Calle 8 N° 1135 (e/ 55 y 56)

Telefax:
(0221) 422-9017 / 425-9430
482-2387 / 424-5331 / 424-8901

Sitio web: www.atepba.org.ar - E-mail:
secadminist@atepba.org.ar / secprensa@atepba.org.ar
secgremial@atepba.org.ar / secfinanzas@atepba.org.ar
atestudios@atepba.org.ar / info@atepba.org.ar



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

PERSONERIA JURIDICA Y GREMIAL N° 2
Adherida a la CTA Autónoma



COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL ZARATE
Lavalle 507 - Zarate

mail: seccionalatezarate@gmail.com

tel.: 03487-436699

MESA DE ENTRADA
NA CA SEDE CENTRAL

20 ENE 2023
RECEPCION NO IMPLICA
ACEPTACION DEL CONTENIDO

Se reporta una contratación vinculada a migración SAP->HANA/S/4HANA con presupuesto inicial estimado en USD 600.000, que terminó en un monto contratado de USD 7.000.000 (diferencia USD 6,4 millones, aproximadamente +1066,7% sobre el presupuesto original; equivalente a ~11,67 veces). La magnitud del salto exige explicación formal documentada: alcance real, aprobaciones, modalidad de selección, comparativas, hitos, entregables, órdenes de cambio y recepción.

III. INDICADORES DE ALERTA (NO ES UN HECHO AISLADO)

Sin prejuzgar, la convergencia de: un desvío presupuestario de gran escala en IT; configura un patrón con señales de debilitamiento de controles internos, posible direccionamiento o captura de decisiones por circuitos informales, y riesgo de gastos impropios o no justificados.

IV. ENCUADRE TÉCNICO (PARA EVITAR EXCUSAS)

Se reconoce que proyectos SAP S/4HANA pueden variar por alcance, modalidad (cloud/on-premise), usuarios y complejidad. Sin embargo, el punto institucional no es solo el monto, sino su justificación verificable y el control: alcance, cambios, aprobaciones, competencia, recepción, pagos y rendiciones. Un salto 600k->7M requiere auditoría completa del expediente y su trazabilidad.

V. PETITORIO (MEDIDAS URGENTES Y CONCRETAS)

SOLICITAMOS que el Directorio/Presidencia disponga de inmediato:

A) *Medidas preventivas (inmediatas)*

1. Preservación y resguardo de toda la evidencia física y digital vinculada (expedientes, correos, órdenes de compra, adendas, aprobaciones, reportes, registros de tarjetas corporativas, autorizaciones de viaje, etc.), evitando pérdida o alteración.
2. Congelamiento preventivo de nuevas ampliaciones, adendas, extensiones o pagos extraordinarios asociados a la contratación SAP->HANA/S/4HANA hasta finalizar revisión, sin afectar obligaciones esenciales ya devengadas y debidamente justificadas.
3. Instrucción para que cesen de inmediato circuitos informales para desatascar pagos: toda gestión debe realizarse por canales administrativos trazables.

ATE - CDP

Dirección:

Calle 8 N° 1135 (e/ 55 y 56)

Telefax:

(0221) 422-9017 / 425-9430
482-2387 / 424-5331 / 424-8901

Sitio web: www.atepba.org.ar - E-mail:

secadminist@atepba.org.ar / secprensa@atepba.org.ar
secgremial@atepba.org.ar / secfinanzas@atepba.org.ar
atestudios@atepba.org.ar / info@atepba.org.ar



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO



PERSONERIA JURIDICA Y GREMIAL Nº 2
Adherida a la CTA Autónoma

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL ZARATE
Lavalle 507 - Zarate

mail: seccionalatezarate@gmail.com
tel.: 03487-436699

B) Auditoría integral con responsables y plazos

4. Apertura de auditoría específica (técnica, administrativa y económica) del expediente SAP->HANA/S/4HANA: modalidad de selección, comparativas, alcance, hitos, entregables, órdenes de cambio, aceptación y pagos.

C) Determinación de responsabilidades

5. Emisión de un informe de hallazgos con responsables de aprobación/validación por etapa, desvíos detectados, medidas correctivas y, si corresponde, sumarios internos y remisión a órganos externos competentes conforme normativa aplicable.

D) Transparencia mínima hacia la representación de los trabajadores

6. Remisión de un informe ejecutivo (sin datos sensibles que vulneren confidencialidad contractual) con: monto total por rubro (licencias/servicios/infraestructura), cronograma, estado de avance, pagos realizados y pendientes, y fundamentos de ampliaciones.

VI. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA EXIGIBLE (LISTA DE CONTROL) SAP->HANA/S/4HANA



- Expediente completo: pliego/SOW, modalidad, invitaciones, ofertas/cotizaciones, dictámenes, actas, adjudicación, contrato y anexos.
- Adendas/órdenes de cambio y sus aprobaciones y fundamentos.
- Alcance detallado: módulos, integraciones, usuarios/FUE, cloud/on-premise, licencias/mantenimiento, servicios incluidos.
- Cronograma, hitos, entregables, actas de recepción/aceptación, penalidades/SLA, reportes de avance.

VII. DENUNCIA POR IRREGULARIDADES EN EL PROCESO PARA VALIDAR UNA LICITACIÓN PARA EL CONTRATO DE LIMPIEZA EN LOS SITIOS DE CNA / CNE y Hostal de CNE

Después de leer la nota completa del **Gerente de Planta ATUCHA I-II** dirigida al **Comité de Integridad de NASA** (05/01/2026) sobre la **Licitación Pública – Expte. 64.001** y, en particular, el **Lote 5 (Servicio de limpieza Sitio CNA)**.

1) la nota expresa irregularidades

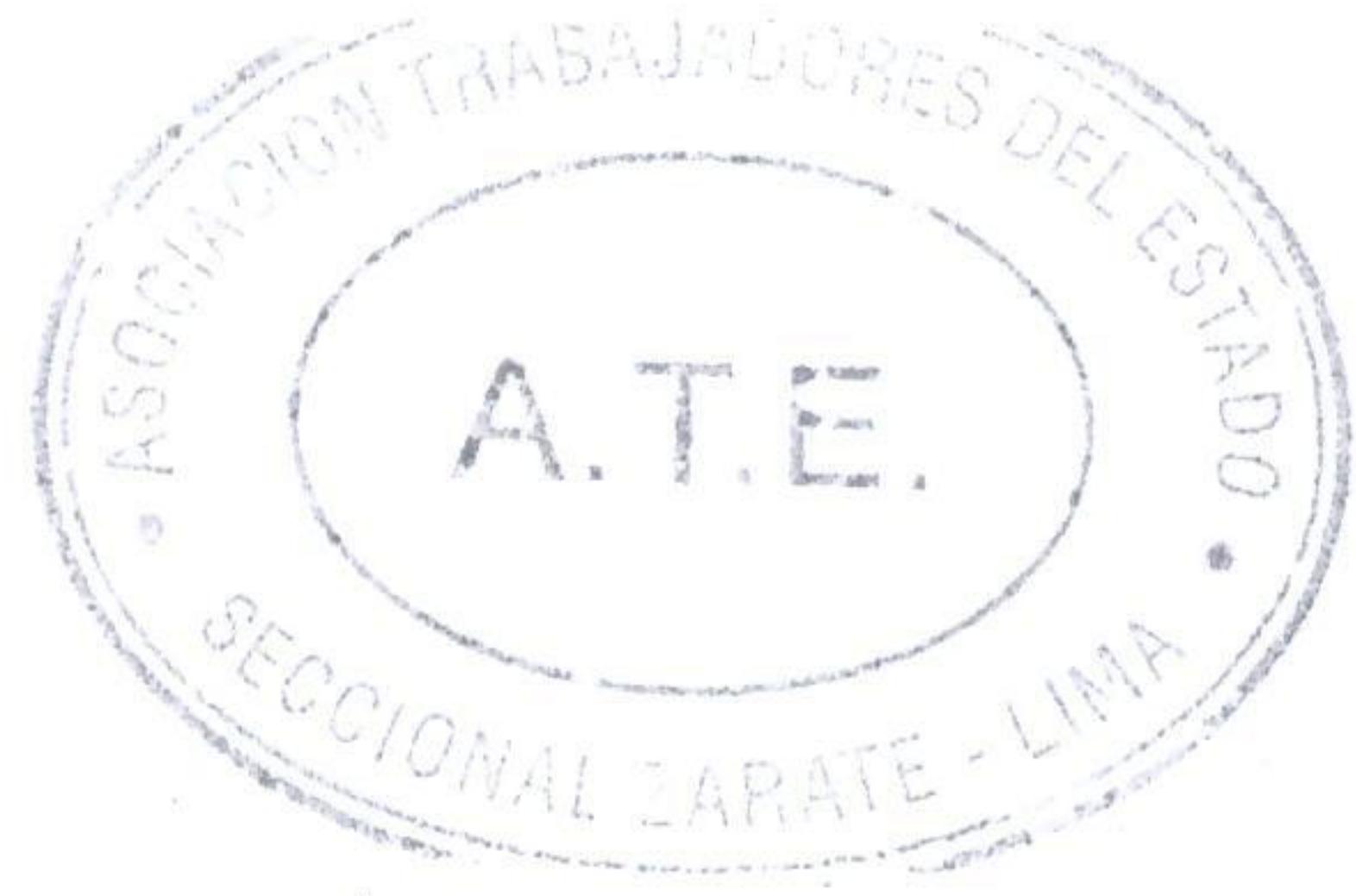
ATE - CDP
Dirección:
Calle 8 Nº 1135 (e/ 55 y 56)

Telefax:
(0221) 422-9017 / 425-9430
482-2387 / 424-5331 / 424-8901

Sitio web: www.atepba.org.ar - E-mail:
secadminist@atepba.org.ar / secprensa@atepba.org.ar
secgremial@atepba.org.ar / secfinanzas@atepba.org.ar
atestudios@atepba.org.ar / info@atepba.org.ar



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO



PERSONERIA JURIDICA Y GREMIAL N° 2
Adherida a la CTA Autónoma

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL ZARATE
Lavalle 507 - Zarate

mail: seccionalatezarate@gmail.com
tel.: 03487-436699

La nota **denuncia presuntas irregularidades** y “presiones” durante el proceso de evaluación técnica/económica del Lote 5, con indicios de:

- **restricción de concurrencia** por requisitos de admisibilidad (de 9 ofertas para el Lote 5, solo avanzan 2 al análisis técnico; luego “aparece” un tercer proveedor en el análisis económico),
- **intentos de forzar una justificación económica** para aceptar ofertas más caras, apoyándose en “precios testigo” (SIGEN) y/o estructura SOMRA,
- **intromisiones** (auditoría/visitas de personal de otra gerencia sin competencia, presión por urgencias, llamados reiterados),
- y un **posible direccionamiento** hacia la adjudicación a **LX Argentina, S.A.**, con un costo que la nota estima **muy superior** al contrato vigente (menciona incluso “140% superior” al actual).

2) Cronología resumida de hitos que conviene marcar

- **12/11/25:** apertura de ofertas; 12 propuestas, 9 incluyen Lote 5.
- **03/12/25:** análisis técnico enviado al DEO: **LX Argentina y La Mantovana** “cumplen técnicamente”; las otras 7 quedarían fuera por admisibilidad. La nota marca esto como “llamativo” (solo **22,2%** llega a análisis técnico).
- **12/12/25:** DEO pide “con urgencia” justificar diferencias; Camila Marina responde que montos “no son razonables” vs contrato actual y estimado SAP; **aparece Limpiolux** en análisis económico pese a no haber sido evaluado técnicamente por el requirente.
- **17-19/12/25:** envíos de planillas/cálculos para sostener que el contrato actual “no alcanza”; Camila rebate y sostiene que el servicio actual es viable; se insiste con SIGEN. Se compara: SIGEN estaría **51,86%** arriba del actual, pero la mejor oferta (LX) la supera **58,66%**.
- **26/12/25:** llamados/urgencias para “revisar” el análisis económico con insumos SOMRA/DEO; se interpreta intento de influir; ese día también ocurre una “auditoría” /visita extensa al proveedor actual (Claryty) ordenada por otra gerencia.
- **30/12/25:** se pide rehacer análisis económico **sin** considerar costo vigente ni estimado SAP (punto crítico: cambiar reglas de evaluación).
- **05/01/26:** irrupción/manifiesto SOMRA con micros y panfletos en acceso al sitio; la nota lo califica como “excepcional y atípico”.



3) “Llamado de alerta”, ordenadas para un análisis sólido

A. Concurrencia y admisibilidad (riesgo de “irregularidad” o direccionamiento)

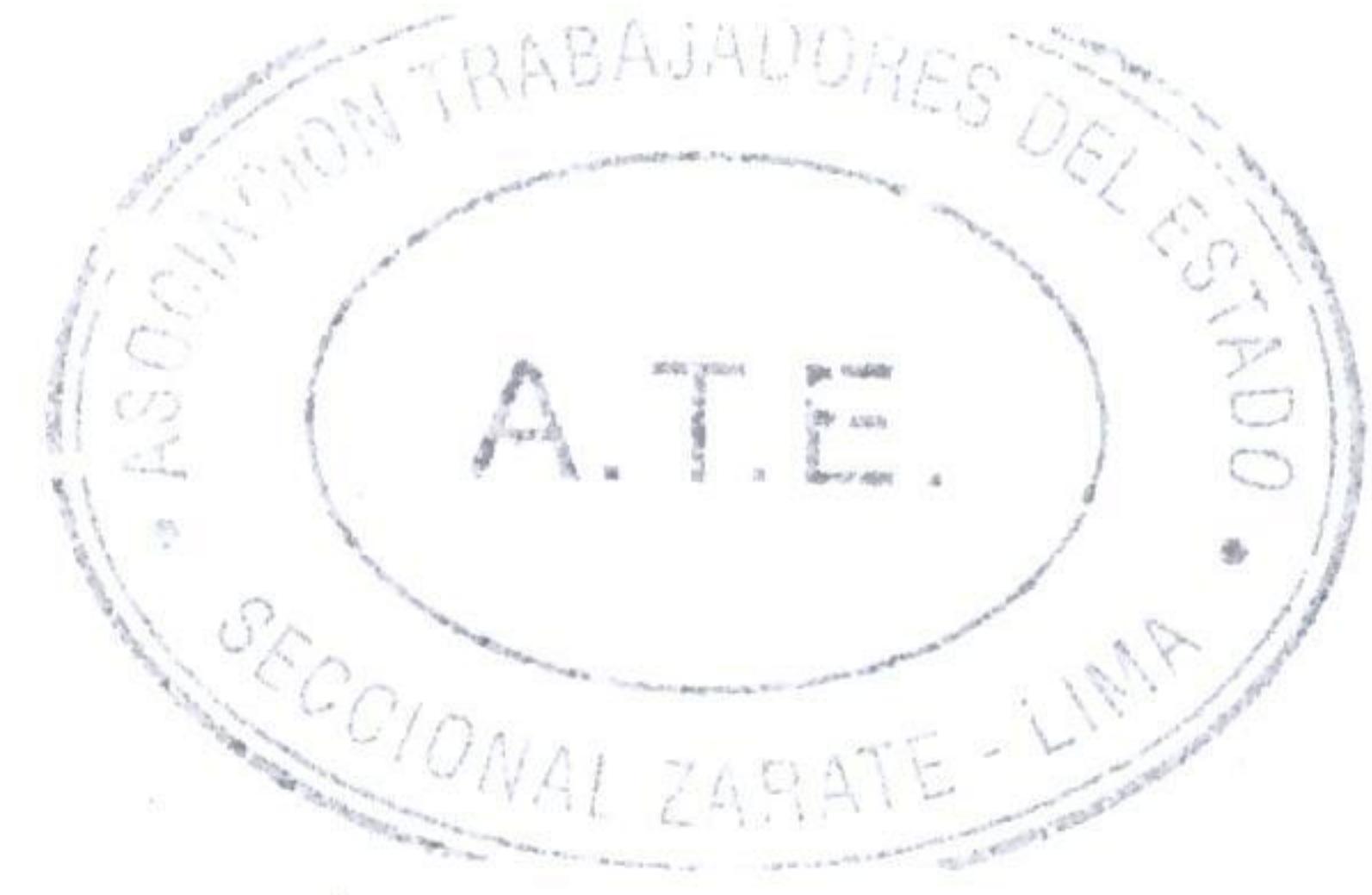
ATE - CDP
Dirección:
Calle 8 N° 1135 (e/ 55 y 56)

Telefax:
(0221) 422-9017 / 425-9430
482-2387 / 424-5331 / 424-8901

Sitio web: www.atepba.org.ar - E-mail:
secadminist@atepba.org.ar / secprensa@atepba.org.ar
secgremial@atepba.org.ar / secfinanzas@atepba.org.ar
atestudios@atepba.org.ar / info@atepba.org.ar



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO



PERSONERIA JURIDICA Y GREMIAL N° 2
Adherida a la CTA Autónoma

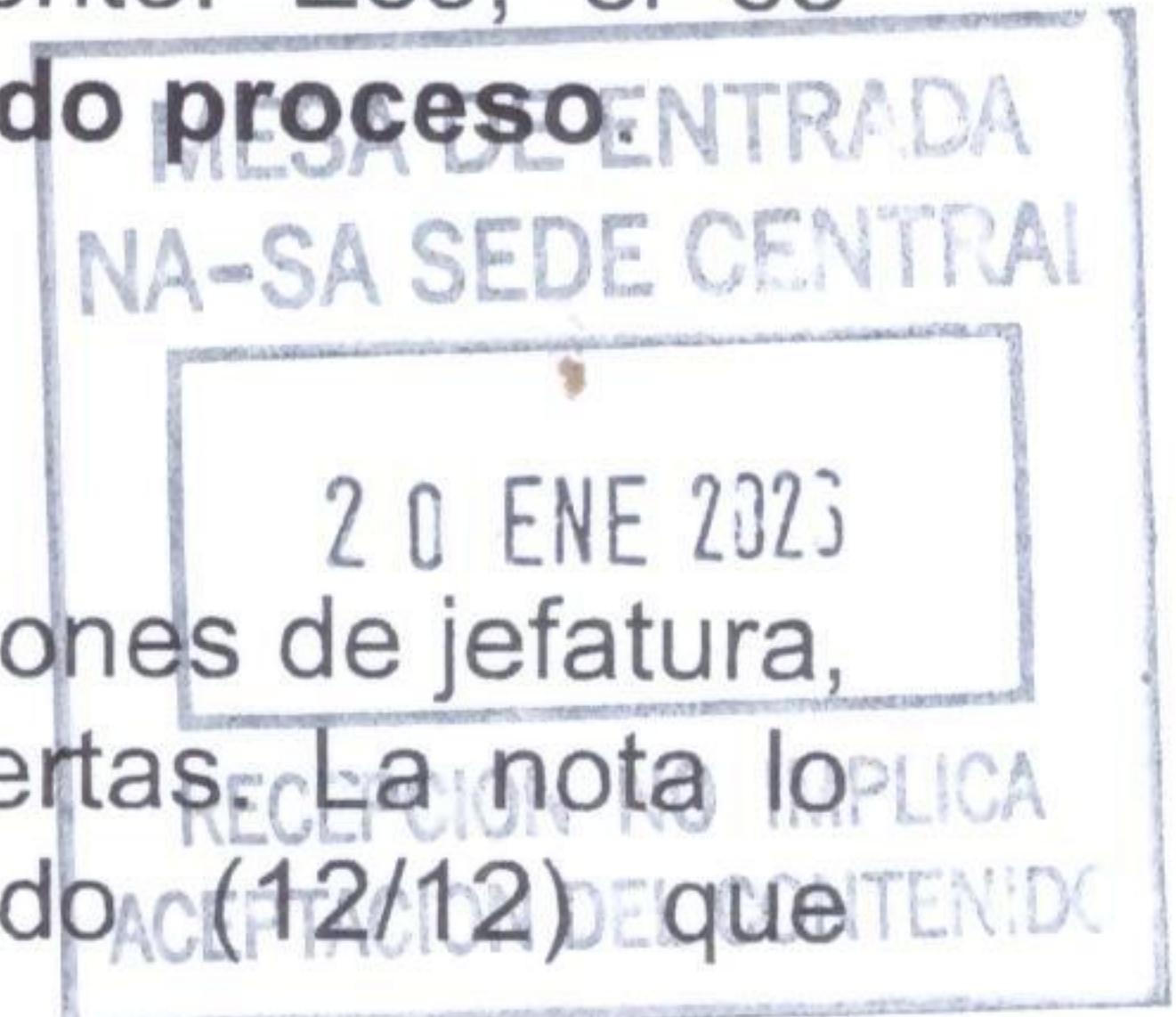
COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL ZARATE
Lavalle 507 - Zarate

mail: seccionalatezarate@gmail.com
tel.: 03487-436699

- De 9 ofertas del Lote 5, **solo 2** pasan a análisis técnico por "Requisitos de Admisibilidad / Matriz". La nota cuestiona si esos requisitos adicionales **restringen oferentes** y excluyen incluso proveedores que venían prestando el servicio.

B. Consistencia del proceso (secuencia técnica → económico)

- Se señala como "llamativa" la aparición de **Limpiolux** en la etapa económica sin haber sido evaluado técnicamente por el sector requirente. Eso, si se confirma, es un punto fuerte porque afecta **trazabilidad y debido proceso**.



C. Presión / interferencia en la evaluación

- Pedidos "urgentes" reiterados, llamados, exigencias por vacaciones de jefatura, y sugerencias explícitas de cómo "justificar" para aceptar ofertas. La nota lo presenta como presión para torcer un análisis ya emitido (12/12) que rechazaba ofertas por antieconómicas.

D. Comparación económica y posible perjuicio patrimonial

- La nota sostiene que adjudicar implicaría pagar **más del doble** de lo históricamente abonado; menciona además que, si se aceptan las 3 ofertas finales, el costo sería **140% superior** al actual. Esto es clave para encuadrarlo como **riesgo de perjuicio económico** y mala administración.

E. Intromisiones externas (sindicato/proveedor) y hechos atípicos

- Carta de LX al SOMRA en plena evaluación, y movilización sindical sorpresiva con micros/panfletos. La nota lo presenta como indicios de **conductas no transparentes** o intereses concurrentes.

F. Seguridad del personal / no represalias

- Se solicita expresamente protección y garantías para el personal, en particular para la División Servicios Generales y Camila Marina, también a quien elaboró, Ing. Nolasco Sáenz, Juan Pablo. Eso es importante: **enmarca el caso como "integridad + protección del denunciante"**.

G. Comportamientos que se contradicen respecto a la transparencia e integridad personal

ATE - CDP
Dirección:
Calle 8 N° 1135 (e/ 55 y 56)

Telefax:
(0221) 422-9017 / 425-9430
482-2387 / 424-5331 / 424-8901

Sitio web: www.atepba.org.ar - E-mail:
secadminist@atepba.org.ar / secprensa@atepba.org.ar
secgremial@atepba.org.ar / secfinanzas@atepba.org.ar
atestudios@atepba.org.ar / info@atepba.org.ar



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

PERSONERIA JURIDICA Y GREMIAL N° 2
Adherida a la CTA Autónoma



COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL ZARATE
Lavalle 507 - Zárate

mail: seccionalatezarate@gmail.com
tel.: 03487-436699

- Mientras el gerente de las plantas Atucha I y II actuó con responsabilidad de acuerdo al cargo que ocupa, el Ing. Nolasco Sáenz, la otra parte que debería acompañar semejante irregularidad, el Ing. Alejandro Sandá, gerente responsable de las tres centrales nucleares, Atucha I, Atucha II y Embalse, todo lo contrario, mostrando su complicidad en una clara operación por parte de las altas autoridades en desmantelar el sector de contrataciones con otros actores, dado que el Ing. Sandá le pidió al Ing. Nolasco Sáenz que si bien Martín Reina y Gabriel Blejer fueron exentos de culpa y cargo del sumario iniciado mediante la Resolución 93/25, igual por ahora no van a cumplir funciones hasta se dé por terminado el trámite. Además, que relevaran de las funciones al actual equipo de trabajo, responsables en los procesos de contratos de servicios, por ejemplo, a Camila Marina entre otros. No hace falta aclarar más en el comportamiento irregular del gerente, Ing. Sandá, y otros que son parte de una supuesta red que se detallan en la denuncia.

VIII. RESERVA INSTITUCIONAL

Esta presentación se realiza para resguardar el patrimonio y la integridad institucional. Lo denunciado requiere verificación; sin embargo, la magnitud y el patrón descrito justifican acción inmediata. La inacción o dilación, frente a estos indicadores, podría agravar riesgos y responsabilidades, además desde nuestra institución gremial vamos a dar lugar la intervención de otros órganos para que se aclare la situación grave, planteada y denunciada.

IX. ADJUNTOS DE DOCUMENTACIÓN

Se adjuntan a la presentación documentación referida al tema en cuestión:

- Copia de la nota de denuncia del gerente de las plantas Atucha I y II
- Copia de valores estimados por el servicio de SAP/S/4HANA

Seccional ATE-ZÁRATE

C.C.: SRES. COMITÉ DE INTEGRIDAD DE NASA

JUNTA INTERNA

Sitio web: www.atepba.org.ar E-mail:
secadminist@atepba.org.ar / secprensa@atepba.org.ar
secgremial@atepba.org.ar / secfinanzas@atepba.org.ar
atestudios@atepba.org.ar / info@atepba.org.ar